

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00041417

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

10266

TOTAL CAPITAL SOCIAL

15.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790016781001	RAZON SOCIAL PANIFICADORA Y PASTELERIA ROYAL C.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	CASTER CASTRO TERAN Y CIA.	ECUATORIANA	0790081072001		7997		7.997.000
2	PONCE LUQUE ENRIQUE	ECUATORIANA	090085728-5		7000		7.000.000
3	WEISSON PAZMIÑO ERNESTO	ECUATORIANA	090071315-7		1		1.000
4	PALACIOS FIORINI JORGE	ECUATORIANA	090258389-7		1		1.000
5	MACIAS HUERTA MIGUEL	ECUATORIANA	090700172-1		1		1.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL 15.000.000.00

Firma del representante legal

Quito, Abril 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL